

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Código de Ética	1	2011	<a href="#">Código de Ética</a>
Reglamento Interno del Fondo Ambiental	CAFA-2019-002	28 de junio de 2019	<a href="#">Reglamento Interno del Fondo Ambiental</a>
Instructivo para el pago de horas suplementarias y extraordinarias para conductores	RRHH-01	10 de marzo de 2012	<a href="#">Instructivo horas extras suplementarias y extraordinarias para conductores</a>
Instructivo para el proceso de Licencias con remuneración	RRHH-02	08 de mayo de 2012	<a href="#">Instructivo Licencias con Remuneración</a>
Instructivo para solicitar permiso de estudios	RRHH-04	01 de agosto de 2012	<a href="#">Instructivo permiso por estudios</a>
Planificación Anual de Talento Humano	1	2013	<a href="#">Planificación Talento Humano Fondo Ambiental</a>
Instructivo para la concesión de anticipo de remuneración	RRHH-03	04 de enero de 2016	<a href="#">Instructivo Anticipo de Remuneración</a>
Instructivo para el manejo del Fondo de Caja Chica	FIN-02	09 de agosto de 2016	<a href="#">Instructivo manejo del Fondo de Caja Chica</a>
Reglamento de Selección y Designación del Miembro Representante de la Sociedad Civil del Comité Administrador del Fondo Ambiental	CAFA-SO-01-2022-004	08 de abril de 2022	<a href="#">Reglamento de Selección y Designación del Miembro Representante de la Sociedad Civil del Comité Administrador del Fondo Ambiental</a>
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>			
Listado índice de información reservada	"Información no aplicable", porque el Fondo Ambiental no ha declarado información como reservada.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	PAÚL SÁNCHEZ MEJÍA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:paul.sanchezm@quito.gob.ec">paul.sanchezm@quito.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3952300 ext. 24107		